

RESOLUCIÓN DE 13 DE ABRIL DE 2026 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “GA-1011822878” SUSTAINABLE EXPLORATION AND BIODISCOVERY OF NOVEL PRODUCTS AND PROCESSES FROM EXTREME AQUATIC MICROBIOMES TO EXPEDITE THE CIRCULAR BIOECONOMY-XTREAM” EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

POR RESOLUCIÓN 18 DE MARZO DE 2026 SE EFECTUÓ LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “GA-1011822878” SUSTAINABLE EXPLORATION AND BIODISCOVERY OF NOVEL PRODUCTS AND PROCESSES FROM EXTREME AQUATIC MICROBIOMES TO EXPEDITE THE CIRCULAR BIOECONOMY-XTREAM” EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Finalizado el plazo de diez días para la entrega de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de abril de 2026
LA RECTORA

P.D.: La Vicerrectora de Política Científica
(Resolución de 02/07/2025, BOCM de 10/07/2025)

María Ángeles Martín Cabrejas

Código Seguro De Verificación	6B74-7A73-7263P486B-5375	Fecha	13/04/2026
Firmado Por	Maria de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6B74-7A73-7263P486B-5375	Página	1/3



ANEXO I-Listado Provisional de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
***6805**	ARNAY	CRUZ	SARA
***2449**	DE LA FUENTE	MUÑOZ	MARIO
***8935**	EL MAAROUFI		ISSAM
***0996**	MARQUEZ	GARCIA	ASARI
***8505**	PEREZ	BIBBINS	BELINDA
***5118**	RODRIGO	ALBERT	GONZALO
***7035**	SALGADO	QUINTANA	MANUEL
***9533**	SÁNCHEZ	URZÚA	JOSÉ MANUEL
***6061**	VASQUEZ	SUAREZ	ALEIKAR JOSE
***6805**	ARNAY	CRUZ	SARA

Código Seguro De Verificación	6B74-7A73-7263P486B-5375	Fecha	13/04/2026
Firmado Por	Maria de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6B74-7A73-7263P486B-5375	Página	2/3



ANEXO II-Listado Provisional de Excluidos al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
***5038**	AGÚNDEZ	MONTERO	CARMEN	No estar en posesión de titulación requerida en la convocatoria
***8413**	BARCELÓ	MIQUEL	FRANCINA	No estar en posesión de titulación requerida en la convocatoria
***9088**	ESTRELLA	DE LA CUESTA	CLAUDIA	No estar en posesión de titulación requerida en la convocatoria
***7369**	RODRIGUEZ	MARTINEZ	FAZ XAYIDE	No estar en posesión de titulación requerida en la convocatoria
***1377**	TRUJILLO	RODRIGUEZ	IGNACIO	No estar en posesión de titulación requerida en la convocatoria

Código Seguro De Verificación	6B74-7A73-7263P486B-5375	Fecha	13/04/2026
Firmado Por	Maria de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Política Científica		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6B74-7A73-7263P486B-5375	Página	3/3

